

REGLAMENTO V CALDERONS TRAIL

– El Camp de Mirra, 16 de mayo de 2026 –



16 DE MAIG
EL CAMP DE MIRRA



CALDERONS TRAIL

TRAIL - SPRINT TRAIL -
MARXA SENDERISTA





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MODALIDADES, RECORRIDOS Y DATOS TÉCNICOS DE LA CARRERA	3
3. HORARIOS, SALIDA Y META	5
4. PARTICIPANTES	6
5. CATEGORÍAS Y PREMIOS	6
6. INSCRIPCIONES	7
7. PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN	8
8. RECOGIDA DE DORSALES	9
9. CRONOMETRAJE	9
10. DESCALIFICACIONES	9
11. RESPONSABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	10
12. AVITUALLAMIENTOS	11
13. ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD	12
14. SEGUROS	12
15. ANULACIÓN / APLAZAMIENTO	13
16. POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN	13
17. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO	13
ANEXO	15





1. INTRODUCCIÓN

El V Calderons Trail se celebrará el sábado 16 de mayo de 2026, organizada por el Grup de Muntanya Els Calderons de El Camp de Mirra, con la colaboración y el apoyo del Ayuntamiento de El Camp de Mirra.

La prueba está abierta a todas aquellas personas que, previa inscripción, deseen participar, sin distinción de sexo, nacionalidad o condición, siempre que cumplan los requisitos establecidos en el presente reglamento.

El evento consta de dos modalidades competitivas y una modalidad no competitiva, desarrollándose íntegramente en el medio natural y urbano de los términos municipales de El Camp de Mirra y Cañada.

El presente reglamento se rige por la normativa general de carreras por montaña de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), aplicándose dicha normativa en todo aquello no contemplado expresamente en este documento.

2. MODALIDADES, RECORRIDOS Y DATOS TÉCNICOS DE LA CARRERA

La V Calderons Trail está compuesta por las siguientes modalidades:

2.1. Trail 26K (modalidad competitiva)

- Distancia aproximada: 26 km
- Desnivel positivo acumulado: +700 m
- Recorrido circular
- Track descargable en:
<https://loc.wiki/t/251190894?h=lpnwnkw4p8&wa=sd&la=es>

El recorrido discurre por sendas, caminos rurales asfaltados y no asfaltados, pista forestal y tramos urbanos, atravesando los términos municipales de El Camp de Mirra y Cañada. El cruce con la carretera CV-81 se realizará mediante paso subterráneo, garantizando la seguridad de los participantes.





2.2. Sprintrail 12K (modalidad competitiva)

- Distancia aproximada: 12,09 km
- Desnivel positivo acumulado: +300 m
- Recorrido circular
- Track descargable en:
<https://loc.wiki/t/245740930?h=lpnwnkw4p8&wa=sd&la=es>

Discurre íntegramente por el término municipal de El Camp de Mirra, utilizando sendas, caminos rurales asfaltados y no asfaltados, así como tramos urbanos, siempre por itinerarios señalizados y autorizados.

2.3. Marcha senderista 12K (modalidad no competitiva)

Comparte recorrido con la modalidad Sprintrail, siendo no competitiva, sin clasificación ni control de tiempo, destinada a la participación popular.

 Tabla resumen de modalidades

Modalidad	Distancia	Desnivel	Edad mínima	Carácter	Control de tiempo
Trail 26K	26 km	+700 m	18 años	Competitiva	Sí
Sprintrail 12K	12,09 km	+300 m	16 años*	Competitiva	Sí
Marcha senderista 12K	12,09 km	+300 m	Sin límite*	No competitiva	No

** Los menores de 16 años deberán participar acompañados por un adulto responsable durante todo el recorrido.*

Los menores de 18 años deberán de contar con una autorización de su tutor/a legal para poder participar en la prueba sin acompañante.

No se permitirá la participación de menores que no cumplan las edades mínimas establecidas para cada modalidad, ni sin las condiciones de acompañamiento o autorización indicadas.





3. HORARIOS, SALIDA Y META

La salida y llegada de todas las modalidades estará situada en la Plaza España de El Camp de Mirra.

- **Trail 26K**
 - Hora de salida: 08:00 h
 - Tiempo máximo: 6 horas
 - Hora límite de llegada: 14:00 h

- **Sprintrail 12K y Marcha senderista**
 - Hora de salida: 08:15 h
 - Tiempo máximo: 5 horas
 - Hora límite de llegada: 13:15 h

No existen cortes horarios intermedios. El único límite de tiempo será la hora máxima de llegada a meta establecida para cada modalidad.

Se establecerán puntos de control de chip:

- Km 7,7 (Sprintrail)
- Km 21,2 (Trail)

Se señalarán mediante carteles indicativos aquellos puntos conflictivos del recorrido, tales como descensos peligrosos, así como los puntos kilométricos 5, 10, 15 y 20 km.

En la zona de meta se dispondrá de un espacio habilitado con dos fisioterapeutas colegiados que, de forma gratuita, ofrecerán sus servicios a los participantes. El servicio de fisioterapia disponible en la zona de meta tendrá un horario limitado, independiente del tiempo máximo de llegada de los participantes, y estará sujeto a la disponibilidad del personal sanitario, no pudiendo la organización garantizar la atención a todos los corredores.





4. PARTICIPANTES

La prueba está abierta tanto a corredores federados como no federados. Cada participante declara encontrarse en condiciones físicas y psíquicas adecuadas para afrontar la prueba, asumiendo los riesgos inherentes a la práctica deportiva en el medio natural.

La organización podrá retirar de la prueba a cualquier participante que presente síntomas evidentes de no encontrarse en condiciones de continuar.

La Organización tiene suscrita una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y otra de Seguro de Accidentes para todos los participantes debidamente inscritos, que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba.

Quedan excluidos de la póliza los supuestos derivados de patologías latentes, pandemias, inobservancia de las leyes, imprudencias, así como los producidos durante los desplazamientos hacia o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

5. CATEGORÍAS Y PREMIOS

5.1. Trail 25K

- General absoluto masculino y femenino (3 primeros)
- Sénior masculino y femenino: de 18 a 39 años
- Veterano/a masculino y femenino: de 40 a 49 años
- Máster masculino y femenino: de 50 a 59 años
- Máster masculino y femenino: 60 años o más
- Local masculino y femenino (nacidos o empadronados en El Camp de Mirra)

5.2. Sprintrail 12K

- General absoluto masculino y femenino (3 primeros)
- Sénior masculino y femenino: de 16 a 39 años
- Veterano/a masculino y femenino: de 40 a 49 años
- Máster masculino y femenino: de 50 a 59 años
- Máster masculino y femenino: 60 años o más
- Local masculino y femenino

Habrà reconocimiento al grupo más numeroso (1º, 2º y 3º). Los premios no serán acumulables, salvo la categoría local.

La organización se encargará de realizar el cronometraje mediante chip electrónico,





el cual irá adherido al dorsal. Atendiendo a las diferentes categorías anteriormente mencionadas, se procederá a la entrega de los premios. La entrega de premios de las modalidades Trail y Sprintrail dará comienzo una vez haya entrado en meta el tercer clasificado de cada categoría. No es obligatorio estar presente para recoger el premio, no obstante el/la participante deberá de ponerse en contacto con la organización y desplazarse a El Camp de Mirra para recogerlo.

6. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la plataforma **MULTIESPORT**: www.multiesport.es

- Periodo de inscripción: del **02 de marzo de 2026** al **11 de mayo de 2026** a las 23:59 h
- Número máximo de dorsales: **500**
- Modalidades: Trail, Sprintrail y Marcha senderista

No se admitirán inscripciones de menores de 18 años en la modalidad Trail, ni de menores de 16 años en la modalidad Sprintrail sin autorización firmada por la madre, el padre o tutor legal del menor, en la que se manifieste de forma expresa el permiso para participar en el evento.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al respecto la Organización.

Por el mero hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en un estado de salud óptimo para participar en la V CALDERONS TRAIL DE EL CAMP DE MIRRA. Durante el desarrollo de la carrera contribuiré, en la medida de lo posible, con la Organización, con el fin de evitar accidentes personales.

Autorizo, además, a que la Organización haga uso publicitario de fotografías, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar yo, mis acompañantes y otros corredores que yo inscriba, habiendo de notificarles de dicha cesión o autorización, y aceptando la publicación de mi nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o en internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

Al inscribirse en la V CALDERONS TRAIL, los participantes prestan su consentimiento para que el GRUP DE MUNTANYA ELS CALDERONS DE EL CAMP DE MIRRA, el Ayuntamiento de El Camp de Mirra, o cualquier otro patrocinador o





colaborador de la prueba, por sí mismos o mediante terceras entidades, puedan almacenar, tratar y utilizar su nombre, así como su imagen recogida durante el desarrollo de la prueba mediante fotografías, vídeos o cualquier otro soporte. Este consentimiento incluye la autorización para el uso publicitario de fotografías, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que puedan figurar, sin esperar pago, compensación o retribución alguna.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, todos los datos personales facilitados por los participantes y las imágenes obtenidas durante el desarrollo de la carrera serán almacenados en ficheros de la entidad GRUP DE MUNTANYA ELS CALDERONS DE EL CAMP DE MIRRA, con la finalidad de gestionar la participación en la carrera, así como la promoción, distribución y difusión de la misma.

En cualquier momento podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito acompañado de copia del DNI, enviado al correo electrónico: grupdemuntanyaelcampdemirra@gmail.com

A efectos de notificación, todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o el teléfono móvil facilitados en la inscripción.

7. PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN

- Trail 25K: 20 €
- Sprintrail 12K: 20 €
- Marcha senderista 12K: 20 €

El importe de la inscripción incluye la participación en la prueba, el seguro de Responsabilidad Civil, el seguro de accidentes, la asistencia médica, la bolsa del corredor, los avituallamientos durante el recorrido, el almuerzo de clausura, así como cualesquiera otros obsequios que la organización pueda ofrecer.

En el momento de formalizar la inscripción, el participante deberá seleccionar la talla adecuada de la camiseta o de cualquier otro producto deportivo incluido en la bolsa del corredor, conforme a la guía de tallas facilitada por la organización. **La entrega de la camiseta estará garantizada únicamente para aquellas inscripciones realizadas antes de la fecha límite, específica para la camiseta**, que se comunicará a través de los canales oficiales del Calderons Trail. Las inscripciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha no tendrán la camiseta en la bolsa del corredor, pudiendo adquirirla durante la prueba o con posterioridad a la misma.





8. RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales se podrán recoger en la Plaza España de El Camp de Mirra:

- Viernes 15 de mayo de 2026: de 18:00 a 20:00 h
- Sábado 16 de mayo de 2026: desde las 07:00 h hasta 15 minutos antes de la salida

Para la recogida de dorsales podrá ser necesaria la presentación del DNI de la persona inscrita. En el caso de los menores de edad, deberá aportarse además la correspondiente autorización paterna/materna o del tutor legal.

El dorsal podrá ser retirado por una tercera persona, siempre que presente fotocopia del DNI del participante inscrito.

El dorsal es personal e intransferible, quedando expresamente prohibida su cesión o venta. Cualquier intento de fraude en este sentido podrá suponer la descalificación inmediata, así como la prohibición de participación en futuras ediciones, tanto para el portador del dorsal como para la persona inscrita originalmente.

Para cualquier cambio de titularidad de la inscripción, será obligatorio solicitarlo por escrito al correo electrónico calderonstrail@gmail.com, con una antelación mínima de una semana respecto a la fecha de celebración de la prueba. El cambio está sujeto a aprobación por la organización y puede conllevar un coste económico.

9. CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará mediante chip electrónico, integrado en el dorsal, que deberá ser visible durante toda la prueba. El dorsal deberá llevarse visible durante toda la prueba y deberá ser presentado tanto para el acceso al recinto del avituallamiento final, como ante cualquier miembro de la organización que lo solicite durante el transcurso de la misma.

10. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación inmediata y sin derecho a reembolso:

- No pasar por los controles de paso obligatorios o no realizar el recorrido





completo establecido por la organización.

- No portar el dorsal visible durante la prueba o no atender las indicaciones de los comisarios cuando se requiera su presentación.
- No respetar o desatender las indicaciones de los comisarios, voluntarios o cuerpos de seguridad.
- Mantener un comportamiento antideportivo, irrespetuoso o inadecuado hacia la organización, colaboradores, jueces, público o el resto de participantes.
- No auxiliar a un participante que solicite ayuda o se encuentre en situación de riesgo.
- Participar con un dorsal y/o chip asignado a otro participante o no autorizado por la organización.
- Realizar la inscripción facilitando datos falsos o alterados.
- Arrojar residuos, envoltorios o cualquier tipo de basura durante el recorrido, así como realizar cualquier acción que suponga un perjuicio para el medio natural.
- Desobedecer las directrices de seguridad indicadas por la organización.
- Transitar fuera de los caminos, sendas o itinerarios señalizados por la organización.
- Retirar, manipular o alterar parte de la señalización del recorrido.
- No pasar por los puntos de control dentro del horario establecido o llegar a meta fuera del tiempo máximo indicado en el presente reglamento.

11. RESPONSABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Los participantes realizan la prueba bajo su propia responsabilidad, recayendo sobre ellos la decisión de tomar la salida y de continuar o abandonar la carrera en función de su estado físico y de las condiciones del recorrido.

Todos los participantes estarán obligados a portar un teléfono móvil encendido y con batería suficiente, que deberá poder ser utilizado en caso de caída, accidente o cualquier otra situación de emergencia.

Por compromiso medioambiental, se suministrarán vasos compostables en los puntos de avituallamiento de la carrera, si bien se recomienda que cada corredor lleve su propio sistema de hidratación, el cual podrá ser rellenado en dichos puntos.





A tal efecto, la organización dispondrá de garrafas de agua en los avituallamientos.

Asimismo, se habilitarán en distintos puntos del recorrido bolsas de basura o cajas de cartón para que los participantes puedan depositar restos de envoltorios, papeles u otros residuos.

Cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, geles o complementos que considere necesarios para completar la distancia existente entre avituallamientos. Los residuos generados deberán ser transportados hasta los puntos habilitados para su recogida, quedando totalmente prohibido el abandono de cualquier tipo de residuo en el medio natural, lo cual será motivo de descalificación.

12. AVITUALLAMIENTOS

La carrera dispondrá de diversos puntos de avituallamiento a disposición de los participantes. Su ubicación a lo largo de las dos modalidades son las siguientes:

Trail 25K

- Km 6,8: agua
- Km 12,9: agua y comida
- Km 21,2: agua y comida (Punto de control)

Sprintrail y Marcha senderista

- Km 5,8: agua
- Km 7,7: agua y comida (Punto de control)

En la zona de meta, una vez finalizada la prueba, se dispondrá de un avituallamiento especial para todos los participantes de cualquiera de las tres modalidades.

Los avituallamientos de carrera contarán con fruta, frutos secos, agua y bebidas isotónicas. No se utilizarán vasos de plástico; en su lugar, se optará por vasos compostables y garrafas de agua. Los corredores podrán portar un recipiente individual, que podrá ser rellenado en los puntos de avituallamiento.

Los participantes que presenten alguna intolerancia alimentaria deberán comunicarlo previamente al correo electrónico calderonstrail@gmail.com, con el fin de que la organización pueda adaptar, en la medida de lo posible, los productos ofrecidos.





13. ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD

El evento está organizado por el Grup de Muntanya Els Calderons de El Camp de Mirra, junto al Ayuntamiento de El Camp de Mirra, en el ámbito de sus competencias..

En caso de incidente, los participantes, obligados a portar teléfono móvil encendido y con batería suficiente.

Todo el circuito estará debidamente señalizado mediante cinta, de forma que desde una señal sea visible la siguiente, complementándose con estacas de madera y señales direccionales con flechas. Por compromiso medioambiental, dichas cintas y estacas serán retiradas tras la finalización de la prueba por la propia organización, que designará a dos o más voluntarios encargados de su recogida. Estos voluntarios, además, cerrarán cada una de las modalidades de la carrera. El material de señalización será reutilizado en futuras ediciones, reduciendo así el uso de plástico.

En aquellos tramos en los que el terreno pueda presentar mayor dificultad, ya sea por la presencia de piedras, desniveles o terreno resbaladizo, se instalarán carteles de advertencia para incrementar la precaución de los participantes, o bien se colocarán cuerdas u otros elementos de apoyo destinados a mejorar la seguridad del paso.

Asimismo, en los cruces donde pueda existir duda sobre el itinerario a seguir, se dispondrá de voluntarios para orientar a los corredores. Habrá voluntarios con material de primeros auxilios en todos los puntos de avituallamiento, así como en aquellas zonas del recorrido que puedan suponer un mayor riesgo para la seguridad de los participantes.

En la zona de meta se ubicará una de las ambulancias, mientras que una segunda ambulancia se situará en un punto estratégico de fácil acceso al trazado de la modalidad Trail, en la Serra de la Solana, próximo a viales con conexión directa a carreteras principales. Además, en cada punto de avituallamiento se dispondrá de botiquines de primeros auxilios. La prueba contará con más de 30 voluntarios, distribuidos a lo largo de todo el recorrido.

14. SEGUROS

La carrera contará con un seguro de Responsabilidad Civil y un seguro de accidentes para el corredor, incluidos en el precio de la inscripción. El seguro del corredor incluirá la cobertura mínima del seguro obligatorio deportivo, conforme a lo establecido en el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio.





15. ANULACIÓN / APLAZAMIENTO

La Organización se reserva la facultad de cancelar o suspender la prueba por causas climatológicas adversas u otras circunstancias justificadas, tales como la declaración de riesgo de incendio forestal de nivel 3.

En este último supuesto, no existirá derecho a la devolución del importe de la inscripción, si bien los participantes tendrán derecho a recibir la bolsa del corredor.

16. POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN

En el caso de que la prueba no pudiera celebrarse por causa no justificada, se procederá a la devolución del 100% del importe de la inscripción, salvo que el participante ya haya recibido el material deportivo correspondiente a la bolsa del corredor. En este supuesto, se devolverá la parte proporcional del importe de la inscripción, descontando el coste de la bolsa del corredor y los gastos derivados de la gestión de la inscripción.

En el resto de los casos, previa solicitud por parte de la persona interesada y siempre que concurra causa debidamente justificada, la organización facilitará la devolución del 75 % del importe total de la inscripción. Dicha solicitud deberá realizarse por correo electrónico a la siguiente dirección: calderonstrail@gmail.com

Por motivos organizativos, se establece como plazo para la presentación de solicitudes de devolución el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 13 de mayo de 2026. Finalizado dicho plazo, no se admitirán devoluciones ni cambios de ningún tipo.

17. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción en la V Calderons Trail implica la aceptación íntegra del presente reglamento, así como la asunción del riesgo inherente a la práctica deportiva en el medio natural, declarando el participante encontrarse en buenas condiciones físicas para la realización de la prueba.

La organización de la V Calderons Trail se reserva el derecho de modificar el presente reglamento, así como las fechas y los recorridos de cualquiera de las modalidades, comprometiéndose a comunicarlo públicamente a través de los canales oficiales del evento, en particular mediante sus perfiles en Facebook e





Instagram (Calderons Trail).

Asimismo, todas las personas inscritas, por el hecho de participar de forma libre y voluntaria, aceptan las normas establecidas, declaran encontrarse en condiciones físicas adecuadas y asumen expresamente la responsabilidad y los riesgos derivados de la práctica deportiva.





ANEXO

AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD

V CALDERONS TRAIL – EL CAMP DE MIRRA 2026

D./D^a _____,
con DNI/NIE nº _____,
como padre, madre o tutor/a legal de:

D./D^a _____,
con DNI/NIE nº _____ y fecha de nacimiento _____,

AUTORIZO EXPRESAMENTE a mi hijo/a o tutelado/a a participar en la V CALDERONS TRAIL – EL CAMP DE MIRRA 2026, que se celebrará el sábado 16 de mayo de 2026, en la modalidad:

- Sprintrail 12K
 Marcha senderista 12K

(debiendo cumplir en todo caso las condiciones de edad y acompañamiento establecidas en el reglamento de la prueba).

Mediante la firma del presente documento, DECLARO:

1. Que conozco el reglamento de la prueba, aceptándolo íntegramente, así como las condiciones de participación establecidas por la organización.
2. Que el/la menor se encuentra en condiciones físicas y psíquicas adecuadas para la práctica deportiva, no padeciendo enfermedad, patología o limitación que desaconseje su participación en la prueba.
3. Que asumo expresamente los riesgos inherentes a la práctica deportiva en el medio natural, incluyendo aquellos derivados del esfuerzo físico, las condiciones meteorológicas, el estado del terreno y cualquier otra circunstancia propia de este tipo de actividad.
4. Que exonero de toda responsabilidad a la organización de la prueba, al Grup de Muntanya Els Calderons de El Camp de Mirra, a sus colaboradores, voluntarios y personal auxiliar, por los daños o perjuicios que pudieran derivarse de la participación del menor, salvo en los supuestos legalmente exigibles.
5. Que autorizo a la organización a retirar al menor de la prueba si, a juicio del personal sanitario o de la organización, su estado físico o psíquico así lo aconseja por motivos de seguridad.





6. Que autorizo expresamente el uso de la imagen del menor (fotografías, vídeos u otros soportes audiovisuales) captada durante el desarrollo del evento, con fines informativos, promocionales o divulgativos de la prueba, sin derecho a compensación económica alguna.

7. Que, de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, consiento el tratamiento de los datos personales del menor para la gestión de su participación en el evento, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición en los términos establecidos en el reglamento.

Y para que así conste, firmo la presente autorización en

En _____, a ___ de _____ de 2026.

Firma del padre/madre/tutor/a legal:

Nombre y apellidos:

Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____

